

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE (59) ADMINISTRATIVO  
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.  
- SECCIÓN TERCERA -

Bogotá D.C., veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Medio de control	<b>REPARACIÓN DIRECTA</b>
Radicado	11001 33 43 059 <b>2023 00001</b> 00
Demandante	HECTOR JULIO VIDAL CADAVID Y OTROS
Demandado	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – ARMADA NACIONAL
Asunto	RESPUESTA SOLICITUD DE IMPULSO
Entrada	Mayo - 2023
Enlace	<a href="https://11001334305920230000100.ok">11001334305920230000100 ok</a>

A través de escrito, de 12 de abril de 2023, la parte demandante solicita impulso procesal, dentro del trámite de la referencia, con el fin de que se señale fecha y hora para realizar la audiencia inicial.

En consideración a la anterior solicitud, se le informa al apoderado de la parte accionante que dicha decisión será adoptada observando la carga de trabajo existente en el Despacho, (568 procesos ordinarios en trámite) y, adicionalmente, al turno que le corresponde a este proceso, teniendo en cuenta el orden de ingreso de los procesos por reparto asignados a este Despacho.

A efectos de notificación, téngase en cuenta los siguientes correos electrónicos:

[correal64@yahoo.es](mailto:correal64@yahoo.es)

[notificaciones.bogota@mindefensa.gov.co](mailto:notificaciones.bogota@mindefensa.gov.co)

[dasleg@armada.mil.co](mailto:dasleg@armada.mil.co)

Sin perjuicio de que pueda notificarse a cualquier otro canal de comunicación electrónico que repose en las bases de datos de la Secretaría de este Juzgado.

**NOTIFÍQUESE**

HERNÁN DARÍO GUZMÁN MORALES |  
JUEZ

JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE ADMINISTRATIVO DE  
BOGOTÁ D.C. – SECCIÓN TERCERA

Por anotación en el estado No. **18** de fecha **24 de mayo de 2023** fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 A.M.

  
GLADYS ROCÍO HURTADO SUAREZ  
SECRETARÍA

